

MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

*Nuevo Chimbote Distrito Ecológico
Cultural y Emprendedor*

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 50 – 2014 – MDNCH-ALC.

Nuevo Chimbote, 08 de Enero del 2014.

VISTOS:

La Ordenanza Municipal N° 21-2013-MDNCH de 12 de diciembre del 2013, que modifica la estructura orgánica y aprueba el reglamento de organización y funciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía económica, política y administrativa en asuntos de su competencia con arreglo a ley, ejercen las competencias, funciones y atribuciones previstas en la Ley N° 27972, a través de las diversas unidades orgánicas, en concordancia con el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, que aprueba lineamientos para la elaboración y aprobación del reglamento de organización y funciones – ROF, en conformidad con la Ley N° 27680 de reforma Constitucional del capítulo XIV, título IV sobre descentralización,

Que, mediante sesión de concejo extraordinaria de 30 de noviembre del 2013, el Concejo Municipal acordó aprobar la Ordenanza Municipal N° 21-2013-MDNCH que modifica la estructura orgánica y aprueba el reglamento de organización y funciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, el mismo que fue publicado el 24 de diciembre del 2013, y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ordenanza, es necesario modificar la estructura orgánica de esta entidad,

Que, mediante Resolución Gerencial N° 251-2012-MDNCH-GM. de 18 de abril del 2012, se designó en el cargo de confianza de Sub Gerente de Capacitación Municipal de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, al Sr. Carlos Alberto Valera Escudero, a partir del 19 de abril del 2012,

Asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 35-2014-MDNCH-ALC. de 08 de enero del 2014, se designó en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote al Lic. Fermín Wanner Casana Mozo, con sus respectivas funciones, establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones, entre ellas administrar las actividades del potencial humano de la entidad, por lo que en mérito a ello es necesario conformar el equipo de trabajo encargado de programar acciones de capacitación y especialización para el personal, mediante cursos, seminarios, conferencias, congresos y otros, dentro o fuera de la entidad vinculadas a la Capacitación Municipal,

Que, estando a lo expuesto, a las facultades previstas en el numeral 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, al Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, Ley N° 27680 y a la responsabilidad directa de la jefatura del área.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución Gerencial N° 251-2012-MDNCH-GM. de 18 de abril del 2012, que designa en el cargo de confianza de Sub Gerente de Capacitación Municipal de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, al Sr. Carlos Alberto Valera Escudero, en mérito a la Ordenanza Municipal N° 21-2013-MDNCH, a partir del 09 de enero del 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, como JEFE DEL AREA DE CAPACITACION MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote al Sr. **CARLOS ALBERTO VALERA ESCUDERO**, identificado con D.N.I. N° 32933157, dependiente de la Unidad de Recursos Humanos - Oficina General de Administración, en mérito a la Ordenanza Municipal N° 21-2013-MDNCH, a partir del 09 de enero del 2014.

MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

*Nuevo Chimbote Distrito Ecológico
Cultural y Emprendedor*

ARTICULO TERCERO.- La Unidad de Recursos Humanos en coordinación con los órganos competentes de la Municipalidad, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución; Notifíquese a los interesados, los que deberán adoptar las acciones administrativas que correspondan, para garantizar la entrega y recepción del cargo con arreglo a ley. **DEJESE SIN EFECTO** toda disposición legal que se oponga a la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

C. c.:
ALC.
GM.
URHH.
Interesados
Arch.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Juan F. Gasco Barreto
Dr. Juan F. Gasco Barreto
ALCALDE

